Nota DNC N° 24.987 /2020

Asunción, 19 de noviembre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	380.826
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de Productos de Papel y Cartón para la UTGS
Entidad	Gabinete Social - Presidencia de la República - Poder Ejecutivo
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. En los numerales 16 y 18 del Anexo B de la Carta de Invitación, se han indicado plazos que no podrán ser cumplidos, considerando que el presente llamado no es Plurianual.-
2. Se observa que en el inciso "f" Capacidad Financiera, no fueron requeridos el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al ejercicio fiscal 2019.-

Correo: ffarias@dncp.gov.py

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a

los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Res. DNCP N° 1697/20.*

Verificador: FFARIAS